MONTEVIDEO Miércoles 11 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,525

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

Almanaque

Hoy miércoles 11—Santos Fermin y Nicasio.
Van 282 dias transcurridos, faltando 83 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 39 m. y se pone á las 6 h. y 21 m.
Luna nueva (3er. dia).

EL SIGLO

Lo que preocupa á los diputados

El oficialismo elector, nos dice y nos repite todos los dias, que es prematuro hablar de las elecciones de diputados, que deben realizarse dentro de mes y medio y mas prematuro todavia plantear el problema presidencial, que debe resolverse dentro de cuatro meses y medio.

Prematuro por qué? El país entero se preocupa constantemente de esos graves problemas políticos, comprendiendo que del giro que se les dé, dependerá tambien que continúen aletargadas ó que por el contrario, se entonen las fuerzas económicas.

Partiendo del hecho notorio de que el pueblo no vota ni puede votar, salvo en aquellos casos rarísimos, en que coincidan sus candidatos con los de la influencia directriz, contesta el oficialismo, que el partido colorado cumplirá con su deber cuando considere llegada la oportunidad de las proclamaciones.

Cualquiera diría que el núcleo del partido colorado que responde al doctor Herrera, si no proclama ni diputados, ni menos candidato á la presidencia de la República, es porque entiende que todavia carecen de actualidad esos asuntos, que solo sirven de rompe-cabezas á los desocupados de la oposicion.

Tiene especial oportunidad por eso mismo, la reciente carta del doctor don Antonio M. Rodriguez á nuestro colega *El Dia*, en que refiriéndose á las demoras que sufre en el seno de la Comision de Hacienda, el proyecto de consolidacion de las deudas flotantes, se expresa así:

«Ni la reclamacion Heroso puede entrar en esta consolidacion, puesto que se trata de una simple reclamacion y no de un crédito debidamente reconocido y liquidado, como son todos los que se proyecta consolidar, *ni la demora en el despacho de este asunto reconoce otra causa, que el desgano dominante en el seno de la Cámara para ocuparse de otra cosa que no sea hacer conjeturas sobre quienes serán diputados el 30 de Noviembre y quien presidente el 1.º de Marzo.*»

De manera, pues, que no es solo en la llanura, sino tambien en las alturas, en la hueva de la influencia directriz, donde graves asuntos se dejan de mano, para preocuparse de las elecciones de diputados y de la eleccion presidencial.

La mayoría de la Comision Directiva del partido colorado, está compuesta por diputados y senadores, y es lógico concluir entonces que tambien en el seno de esa Comision, á la que se pinta tan indignada por las proclamaciones prematuras, no predomina otro asunto que el de las elecciones y que como en la Cámara, se pasa el tiempo en conjeturas sobre quienes irán á las bancas y quien á la presidencia de la República.

Ya presumiamos que eso era lo que realmente ocurria; pero ha sido conveniente, que uno de los mas laboriosos diputados, diga á la prensa, excusando la inaccion de la Asamblea, que es efectivamente cierto que toda la atencion de los círculos políticos, está concentrada en problemas, cuya discusion se quiere entre tanto eludir como prematura.

El único imperturbable, puede ser el gran elector, no porque se proponga que las cosas marchen libremente, sino para evitar que se gasten en el debate público los candidatos á la diputacion y á la presidencia. Reconocida su influencia directriz, armado de una previsora ley que permitirá elegir por telégrafo en todos los departamentos, deja que el tiempo corra, reservándose los brios para la víspera de los nombramientos.

Ya dijimos el otro dia, que *La Nacion* argumentaba á favor de esa actitud, con el temor de que los candidatos oficiales sembrasen la discordia entre los colorados, que podrian hasta descuartizarse en la lucha electoral, mientras los nacionalistas y los constitucionales se entretendrian en tirar sobre las cabezas de turcos.

Si los candidatos en incubacion son tan malos como lo hacen suponer esos temores, se explicaria el esfuerzo oficial para aplazar las proclamaciones y los debates electorales.

Pero lo que no se explicará de la misma manera, es que la Comision Directiva del partido colorado en la que no hay ni puede haber otro tema mas vivo que la proclamacion de candidatos á la diputacion y á la presidencia, sacrifique totalmente su libertad y continúe alejando de sus deliberaciones oficiales, por carecer de actualidad, asuntos que ya queman tanto que hasta el mismo Parlamento, suspende su labor ordinaria, para discutirlos en los corrillos y antesalas.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Octubre 10 (noche)—La escuadra rusa, al mando del contra almirante Avellan, pasó hoy por el estrecho de Gibraltar.

Los buques rusos llegaron el viernes á Tolon donde prepáranse grandes fiestas en su honor.

VIENA, 10 (noche)—En la Cámara de Diputados, el ministro de Hacienda de Austria, señor Steinbach, presentó hoy el proyecto de presupuesto para el año venidero.

El ministro declaró que el aumento de los gastos militares, que nótase en su presupuesto, débese á la actual situacion política de Europa, y que por la misma causa estos gastos tendrán que aumentarse todavia mas.

Estas declaraciones son muy comentadas en los círculos parlamentarios.

MADRID, 10 (noche)—La situacion en Melilla sigue siempre la misma y de espectativa.

El gobierno español exigirá del sultan de Marruecos el reconocimiento de sus derechos en Melilla y ademas pedirá el pago de una fuerte indemnizacion para las familias de las víctimas de Melilla.

Es probable que el sultan acordará todo lo que se pide.

VIENA, 10 (noche)—El conde Taaffe presidente del Consejo austriaco y ministro del Interior, ha presentado hoy al Reichsrath un proyecto de ley tendente á aumentar el número de los electores.

Este proyecto del gobierno tiene por objeto contrarrestar la agitacion muy viva que nótase en todo el pais, á favor del establecimiento del sufragio universal.

BARCELONA, 10 (noche)—En vista de la pérdida de la cosecha de vinos en Portugal, los viticultores catalanes, resolvieron enviar sus productos vitícolas al Brasil, con el objeto de abrirse el mercado que hasta ahora estaba surtiendo el Portugal.

VIENA, 10 (noche)—Una parte de la prensa de esta capital, emprendió una viva campaña contra los obreros extranjeros en las grandes industrias, señalando peligros para el porvenir.

Otros órganos de la prensa combaten enérgicamente dicha campaña, considerándola sin efecto é importuna.

PARIS, 10 (noche)—Asegúrase que el ministro residente francés en la isla de Madagascar, pidió al Gobierno francés el envío de tropas á dicha isla, en prevision de sucesos que puedan producirse.

BERLIN, 10 (noche)—El doctor Miquel, ministro de Hacienda del Imperio Aleman, resolvió duplicar el impuesto establecido á las loterías que circulan en Alemania.

SAN PETERSBURGO, 10 (noche)—Las rentas del imperio ruso, en el tercer trimestre de este año disminuyeron aproximadamente casi de un 10 °/° en comparacion á las del mismo período del año pasado.

BILBAO, 10 (noche)—La epidemia colérica permanece estacionaria en la provincia de Vizcaya, á pesar de las medidas que siguen tomando las autoridades.

En las últimas 24 horas produjéronse 16 defunciones de cólera.

CHARLEROI, 10 (noche)—Los huelguistas han vuelto á recobrar su calma.

La agitacion desde anoche ha terminado y en las reuniones de mineros que tuvieron lugar hoy no produjéronse desórdenes.

Muchos huelguistas han empezado nuevamente á trabajar y espérase que antes de algunos dias los demás mineros harán lo mismo.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 10 (9.50 p. m.) Despues de la última eleccion del vice-presidente del Comité General de la Union Cívica Nacional recaída en Manuel Gorostiaga, inícianse trabajos para llevar á cabo la reconstruccion general dando otra forma á la direccion del partido, indicándose como solucion generalmente aceptada la designacion de un triunvirato al cual le serán atribuidas las funciones que hoy confianse al presidente del Comité.

—Llegó hoy procedente del Rosario la comision de caballeros pertenecientes á diversos bandos de la política local de aquella provincia, la cual trae por objeto celebrar algunas conferencias con varios personajes de esta capital, tendentes á promover la iniciacion de la candidatura que han de sostener las fracciones alejadas del antiguo régimen.

Oportunamente comunicaré el resultado de esos trabajos.

Ha llegado tambien el señor Luciano Leiva, exministro de Cafferata y aspirante á la gobernacion de Santa Fé.

—El domingo próximo tendrá lugar en la Escuela Naval una interesante ceremonia, que se celebrará por primera vez en ella.

Consiste en la bendicion y juramento de la bandera por los alumnos de la Escuela, que hasta el presente no la tenian.

El padrino en dicho acto será el ministro de la Guerra.

—La misa que celebraráse el jueves próximo en la revista de Palermo, será oficiada por el vicario castrense canónigo doctor Pera.

El altar será erigido en la conjuncion de las avenidas Sarmiento y Buenos Aires y será visto desde cualquiera de las otras avenidas del Parque.

Si la division del general Bosch que está actualmente en el Rosario regresa para ese dia formará con la del general Palacios dos divisiones y entonces mandará la parada el ministro de la guerra.

En caso contrario, mandarála el general Palacios.

La guarnicion de La Plata al mando del coronel Victoriano Rodriguez, asistirá tambien á la misa.

—Anúnciase que algunos empleados cesantes del Banco Hipotecario Provincial harán pública una una revelacion que se dice será lo mas espeluznante de cuanto se ha dicho hasta ahora respecto á este Banco.

—El ministro de la Guerra no concederá sino tres ascensos en favor de los tres soldados que al mando del alférez Torres pertenecientes á la division Bosch detuvieron y apresaron un tren que llevaba gente para la revolucion del Rosario, hecho que tuvo lugar en San Lorenzo en el que fué herido el alferez Torres, de cuyas heridas murió á los pocos dias despues.

Su señora madre recibirá la pension correspondiente al grado de teniente.

Los soldados serán ascendidos á sargentos con derecho á usar sobre la gineta un sol, distintivo especial que se les acuerda.

—A invitacion del gobierno español, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha expedido un decreto invitando á la poblacion nacional y extranjera á enarbolar las banderas de sus respectivas nacionalidades el 12 del corriente, en celebracion del aniversario del descubrimiento de América. La bandera nacional será izada en todos los edificios públicos, fortalezas y buques de la armada.

De esta manera se festejará la exaltacion al poder del doctor Saenz Peña, que coincide con esa misma fecha.

—El gobernador Hernandez, en telegrama dirigido al ministro de la Guerra, significále que se habia impuesto con pesar del telegrama anunciándole que no podrá concurrir á la revista de la guardia nacional que se efectuará en el Paraná el 12 del corriente y que cumplirá el encargo de disculpar su inasistencia por causas completamente agenas á su voluntad.—*X.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 10 (5 p. m.)—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 29 °/° de descuento, los del Banco de la Provincia con 47 °/° y los bonos con 12.70 °/°.

—La Bolsa muy agitada. Anunciábase una fuerte reaccion alcista, pero los elementos bajistas, poderosos, dominaronla.

—El interventor Lopez, proyecta economias en la administracion platense.

—El dragaje del puerto de La Plata ha sido empezado. Terminará este mes.

—Mañana aparecerán las órdenes generales que el ministro de la Guerra y jefes del Estado Mayor del ejército y de la armada darán con motivo de los sucesos en que actuaron el ejército y la marina.

Llegaron del Rosario en comision, políticos de diversos bandos, con el objeto de celebrar conferencias con varios personajes bonaerenses, tendentes á promover una iniciativa de la candidatura que han de sostener las fracciones alejadas del antiguo régimen santafecino.

Efectuaronse hoy en la Bolsa fuertes operaciones de cédulas hipotecarias al contado y con destino á Europa.

—Las existencias de pasto son muy reducidas. Entraron á los mercados de frutos, importantes lotes de lanas.

—*Tribuna* dice que Manuel Lainez piensa trasladarse á Montevideo, para fundar allí otro diario, quien no sería así sometido á la censura del gobierno.

Comerciales

BUENOS AIRES, 10—Oro, al contado, 333 50.
Idem, fin de mes, 332.50.
Empréstito interno, al contado, 75.70.
Deuda Consolidada Municipal, 1882, al contado, 75
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Banco Nacional, al contado, 36.
Banco Español, al contado, 104.
Cédulas 8 °/°, al contado, 24.
Idem A, idem, 25.
Idem K, L, M, N, O y P, idem, 24.
Sale *Olympo*.
BUENOS AIRES, 10 (Ultima hora)—Oro, 333.
Empréstito interno, al contado, 75.90.
Idem de 1892, idem 71.50.
Cédulas L, al contado, 24
Idem P, idem, 25.

CARTA DE INGLATERRA

La autonomía de Irlanda—Mocion para la clausura del debate del despacho de comision—Discurso de los señores Gladstone, Chamberlain y Whitbread—Harcourt refuta á Chamberlain con sus propios argumentos—Aprobacion de la mocion—Opinion del señor Gladstone respecto del «ausentismo»—El estado debe contrariarlo—Facultad de la legislatura para imponer contribucion especial á los propietarios no residentes—Sancion del despacho en comision—Mocion y discurso del primer ministro para la 3.ª lectura del proyecto—Palabras del diputado nacionalista señor Dillon—Aprobacion definitiva—Los lores y la cláusula de «incremento» en el proyecto de mejoras en Lóndres—A propósito de los duques de Edimburgo y Connaught—El conflicto del carbon.

Liverpool, Setiembre 1.º de 1893.

(CONCLUSION—VÉASE NUESTRO NÚMERO ANTERIOR)

Votada la enmienda, fué desechada por 38 votos de mayoría, quedando en seguida adoptada la mocion de clausura.

En los dias 22, 23 24 y 25 de Agosto continuó la discusion del proyecto.

En la del 22 hizo el señor Gladstone una declaracion de grande importancia. El diputado opositor Gorst proponia que se excluyese de las facultades de la legislatura irlandesa la de distinguir entre los propietarios residentes en Irlanda y los no residentes. El señor Arnold Foster y otros apoyaron la mocion haciendo ver que temian que la legislatura recurriese á un aumento de la contribucion como multa ó pena á los ausentes.

El señor Sexton la combatió, fundándose en que no habria injusticia alguna en gravarlos con una contribucion, para compensar hasta cierto punto al pais por su «ausentismo»; y el señor Mc. Neill, hablando en igual sentido, citó una carta escrita por lord Chatham en 1773, en la que, como hombre político inglés, aconsejaba «un impuesto especial á los propietarios irlandeses que no residiesen en Irlanda, como medio de inducirles á que se quedasen en su tierra y gastasen sus rentas en el distrito de donde las sacaban.»

El coronel Saunderson sostuvo la mocion. La situacion del propietario en Irlanda seria de otro modo poco envidiable. Si se quedaba en el pais, correría riesgo de que le pegasen un tiro; y si se iba, le impondrian una contribucion. El señor Chaplin preguntó cómo se definiria el «ausentismo.»

¿Acaso al propietario irlandés que fuese miembro del parlamento y como tal obligado á permanecer fuera de Irlanda seis ó nueve meses en el año, se le consideraria «no residente» (absentee)? Y debia recordarse que, por efecto de la legislacion agraria última, habia menos motivo que nunca para la residencia de los propietarios.

El señor Rigby hizo notar que el proyecto no decía palabra del ausentismo. Si el gobierno se oponía á la mocion Gorst, era porque creia que debia dejarse á la legislatura plena libertad de accion en esta como en muchas otras materias. El señor Goschen dijo que esta declaracion revelaba que se iba á facultar á la legislatura nacionalista para imponer contribucion á los propietarios ausentes.

Tomó aquí la palabra el primer ministro, diciendo que, si bien debia quejarse de que el debate se circunscribía á la cuestion del «ausentismo» le correspondia declarar que un impuesto al «ausentismo» sería justo en su esencia. No se puede insistir demasiado en que la propiedad de la tierra tiene consigo deberes bien definidos. Hay que admitir que algunos de los propietarios ausentes son relativamente buenos como patrones, tan buenos como la ausencia lo permite; pero la ausencia habitual origina graves perjuicios sociales y políticos. Contrariar esta tendencia es asunto de política de estado; y si en el proyecto no avanza el gobierno proposicion alguna al respecto, es porque cree que debe dejarse librada la cuestion á las facultades discrecionales de la nueva legislatura.

En seguida se tomó en consideracion la mocion y quedó rechazada.

El 25, justamente á las 11 p. m., quedó clausurado el debate y aprobado el proyecto tal como lo despachó la cámara en comision, con las pocas enmiendas sancionadas hasta ese momento; emanadas en casi su totalidad del mismo gobierno, con una que otra de la oposicion aceptadas por el gobierno.

Segun la oposicion, el triunfo gubernista es el triunfo de la mordaza. Pero el observador imparcial ve que quien ha triunfado es la mayoría, cosa que deberia en verdad agradar mucho al intransigente Mr. Chamberlain, ya que no hace ni quince dias manifestó en un discurso á propósito de representacion proporcional, que habia siempre estado en contra de todos los sistemas ideados para establecerla, porque consideraba un mal la representacion excesiva de las minorías.

En la sesion del 30 el señor Gladstone hizo mocion para la tercera lectura del proyecto, en un extenso y luminoso discurso que duró una hora y diez minutos. Dijo que el principio fundamental del proyecto de autonomía, la separacion entre los asuntos nacionales y los locales, se encontraba establecido en Austria y Hungría, en Suecia y Noruega, en los Estados Unidos y en las relaciones mismas del Reino Unido con sus colonias. Podia citar tambien las autoridades en la literatura permanente del mundo civilizado: no hablaria del periodismo, porque solo representa intereses y sentimientos del momento. Todas esas autoridades condenaban casi unánimemente la conducta de Inglaterra para con Irlanda. Se habia citado á Cavour como favorable á la union legislativa de Irlanda con Inglaterra, pero si bien manifestó su aprobacion de esa medida, lo hizo con limitaciones y distinciones y dijo además que «Irlanda estaba destinada á ser, despues de una larga carrera de infortunio, una fuente inagotable de cuidados y trabajos á sus opresores.»

Señor Chaplin: «Trae ese autor media docena de párrafos completamente contrarios.—(Risas).

Señor Gladstone: «¿Quiere decir que Cavour se contradice? (Risas y aclamaciones ministeriales). Es fuera de duda que por lo que hace á la union de Gran Bretaña é Irlanda, Cavour la consideró como la solucion de un gran problema para la unidad de los dos paises. ¿Pero acaso pensaba que nada quedaba por hacer en órden á cambios orgánicos ó constitucionales? Absolutamente no. Escribiendo más tarde decía que si bien no aprobaba la agitacion en favor de la derogacion de la ley de union, estaba persuadido que faltaba algo, y vaticinaba que Gran Bretaña haría en principio para Irlanda lo que habia hecho para el Canadá. En efecto, ese gran estadista se colocaba en el mismo terreno en que nosotros ahora nos mantenemos para conceder autonomía á Irlanda á la vez de reservar la supremacía del parlamento y conservar la unidad del imperio. Pero no me extenderé sobre este punto.

Deseo hablar mas especialmente de lo que puede llamarse la situacion actual. Hemos tenido desde la presentacion del proyecto un cúmulo de debate que, tomados en conjunto, temo no agregará gran cosa á la fama de esta Cámara como asamblea deliberativa, debates que puede decirse se han distinguido por un desarrollo grande de pequeñas cualidades. (Risas y exclamaciones). Como resultado de setenta y nueve dias hemos alcanzado á asegurar el despacho del proyecto por esta cámara, dejando el residuo del actual período para ocuparnos de alguna legislacion británica. (Aclamaciones y protestas). Y ¿cómo se ha conseguido este resultado? Por el empleo de dos medios. Uno de ellos es la clausura, sistema de tratar las medidas legislativas respecto del cual solo diré que lo considero malo. (Aclamaciones opositoras). Me felicito ver por estas aclamaciones que algunos de sus inventores son de la misma opinion. (Aclamaciones, risas y protestas). Es un mal que no debe tolerarse sinó para evitar un mal mayor.

El otro medio ha sido el sacrificio ilimitado que los miembros de esta Cámara han hecho de su tiempo, sus comodidades y sus conveniencias: me refiero especialmente á la mayoría, pero me es agradable tener esta oportunidad para dirigir igual cumplimiento á los caballeros de la oposicion, que han demostrado un antiguo valor inglés y una fortaleza dignos de mejor causa. (Risas y aclamaciones). Para el viernes habremos invertido 82 dias en la discusion de este proyecto. Esto sobrepasa á todo cuanto haya sucedido antes: para la ley de Union y la supresion de la legislatura irlandesa bastaron 7 dias en 1799 y 6 en 1800; para la ley agraria de 1880, 46; para la gran reforma electoral de 1831, 47 dias, aunque afectaba el país hasta sus cimientos y establecia por vez primera en la historia moderna el principio de que ningun hombre se sentaria en esta cámara sin tener un electorado verdadero. He hecho levantar una estadística que demuestra cómo se han invertido los setenta y nueve dias transcurridos y veo que se han pronunciado 459 discursos en favor del proyecto y 938 en contra. Se ha dicho que han quedado sin discutirse las disposiciones más importantes.

Si esto fuese un hecho, ¿de quién sería la responsabilidad? (Aclamaciones y protestas). Pero sostengo que los artículos que se han discutido, han sido los mas primordiales. ¿Qué es lo que ha estado en debate? 1.º la supremacía; 2.º una gran devolucion de poder legislativo y de responsabilidad del parlamento imperial al de Irlanda; 2.º la constitucion de ese parlamento en dos cámaras; 4.º las inhibiciones y restricciones que hemos juzgado acertado imponerle; 5.º la posicion, responsabilidades y deberes del ejecutivo; 6.º la conservacion de los diputados irlandeses en el parlamento imperial; 7.º las medidas financieras; y 8.º lo relativo á los gendarmes y los empleados civiles. Afirmo que estas ocho cláusulas contienen el proyecto de autonomía y que todo lo demás es secundario y subsidiario.—(Aclamaciones ministeriales).

Negamos que el sello de la incapacidad política haya sido impreso por el Todopoderoso en una rama especial y notable de nuestra raza, cuando todas las demás ramas han demostrado en esa misma materia una aptitud y han logrado un éxito que son un ejemplo para el mundo. Tenemos fé en la libertad razonable, tenemos fé en su eficacia como instrumento de educacion nacional. La experiencia adquirida en un campo vasto, casi imposible de recorrer en todos sus ámbitos, nos alienta para persistir en nuestra obra; y creemos que el despacho de esta gran medida por la cámara de comunes, despues de un debate de ochenta y tantos dias, constituye y constituirá siempre le más importante de las etapas alcanzadas hasta hoy en la prosecucion de su triunfo seguro y cercano». (Grandes y prolongadas aclamaciones).

En la sesion de ayer, el prohombre irlandés, señor Dillon, manifestó que era una gran desgracia en el pasado que, tratándose de Irlanda, «el parlamento imperial no hubiese hecho sentir nunca su accion sinó por la fuerza de la necesidad, jamás por el deseo espontáneo de hacer justicia. A esto se debian males innumerables. Pero este proyecto constituye una gran carta de libertad para el pueblo de Irlanda, que lo aceptará de buena fé como chancelacion de sus reclamos. (Grandes aclamaciones nacionalistas). Y, hagan los lores lo que quieran con él, los diputados nacionalistas contemplarán el porvenir con confianza en la mancomunidad que se ha probado existe entre la democracia británica y la irlandesa, y con fé en el triunfo definitivo de esta gran medida, sean las que fueren las combinaciones que se opongan á su sancion» (Aclamaciones ministeriales).

Esta noche quedó al fin aprobado el proyecto en tercera lectura por 301 votos contra 267. Ahora tiene que pasar á la cámara alta, donde ya es sabido será rechazado en segunda lectura y en muy poco tiempo: cuatro ó cinco sesiones. Al retirarse del parlamento el señor Gladstone á la una de la mañana, en carruaje, con su señora, un numeroso público le acompañó hasta su residencia oficial en Downing Street, entre aclamaciones y las canciones «For he's a jolly good fellow» y «God bless the Grand Old Man».

El parlamento entrará en receso despues de despachado el presupuesto, y se reunirá nuevamente en sesiones de prórroga el 2 de Noviembre.

X.

GACETILLA

Reglamentacion de nuestro Museo

Secretaría del Ministerio de Fomento.
Museo Nacional de Montevideo.

Reglamento del Museo Nacional

CAPITULO I

Artículo 1.º El Museo Nacional es una institucion destinada á difundir, por medio de colecciones debidamente ordenadas y clasificadas, el conocimiento de los seres organizados é inorgánicos de la naturaleza y los artefactos del hombre.

Se divide en dos secciones:
I Historia Natural.—II Bellas Artes.

La seccion de Historia Natural, comprende: Mineralogía, botánica, zoología, paleontología y antropología, representadas por colecciones de objetos preparados y conservados convenientemente, para la observacion y el estudio.

La seccion Bellas Artes, comprende la pintura y la escultura, y colecciones de objetos varios, que tengan relacion con la historia de la República.

Art. 2.º El Museo Nacional estará al cuidado científico y administrativo de un profesor de Historia Natural, con las atribuciones y el título de director general y tendrá el personal que le designe el presupuesto de la nacion.

Art. 3.º El Museo Nacional estará abierto al público, en los dias y bajo las condiciones determinadas en el capítulo IV.

Art. 4.º El Museo Nacional nombrará *miembros correspondientes* á personas distinguidas, en las ciencias naturales ó que le hubiesen prestado señalados servicios.

CAPITULO II

Art. 5.º El director general, depende inmediatamente de S. E. el ministro de Fomento.

Art. 6.º El director general, es el jefe del Museo y como tal tiene la superintendencia directa del establecimiento y de sus empleados.

Art. 7.º Las obligaciones de su cargo, son:

a) Distribuir y clasificar científicamente los objetos existentes en el Museo y velar por su conservacion.
b) Formar un catálogo metódico y explicativo de los objetos que existen en el Museo.
c) Adquirir cuanto objeto le sea posible, y se relacione con los fines del establecimiento.
d) Proponer al Gobierno la adquisicion de animales, plantas, minerales ú objetos históricos y artísticos que respondan á las necesidades de la enseñanza científica y al desenvolvimiento del sentimiento estético.
e) Hacer excursiones en campaña, con el fin de recoger especies, para aumentar las colecciones del Museo. Si fueran prolongadas que originasen gastos extraordinarios, prévio beneplácito del exemo. señor ministro de Fomento.
f) Mantener canje con instituciones análogas y con especialistas de diversos ramos de la historia natural.
g) Aumentar las obras de la biblioteca, con los fondos que le asigne el presupuesto, formar catálogos generales y sistemáticos de los objetos existentes.
h) Redactar los anales del Museo Nacional de Montevideo para difundir el conocimiento de las ciencias naturales, especialmente de los objetos indígenas.
i) Propender por medio de conferencias públicas, al conocimiento de la fauna y flora uruguayas que mas directamente se relacionan con los progresos de la enseñanza secundaria de la República, siempre que cuente con los recursos necesarios y con un local adecuado.
j) Administrar los fondos del presupuesto y de todos los que ingresaren destinados al progreso del establecimiento.
k) Presentar una memoria de los trabajos efectuados en el Museo, excursiones verificadas, adquisiciones, etc.
l) Redactar los reglamentos internos necesarios al órden y buena administracion del establecimiento, sometiéndolos á la aprobacion del ministro del ramo.

Art. 8.º El director general tiene bajo sus órdenes el personal que le asigne el presupuesto, entre el que distribuirá los trabajos que á cada uno le correspondan y podrá imponerles penas disciplinarias, por faltas que pudieran cometer en el desempeño de sus tareas, prévia aprobacion del ministro de Fomento.

CAPITULO III

DEL ENCARGADO DE LA SECCION DE BELLAS ARTES

Art. 9.º La conservacion de los objetos de la seccion Bellas Artes, corresponde á su encargado inmediato, quien no podrá hacer nuevas adquisiciones ni proceder á cambios en su distribucion y arreglo, sin prévia autorizacion del director general, cuyas órdenes acatará.

Art. 10. Deberá hacer un catálogo metódico y explicativo, de los objetos diversos que comprende la seccion Bellas Artes y adquirir los documentos de su origen y procedencia, que justifiquen y autentiquen todos aquellos que tienen relacion con la historia de la República, como las espadas, banderas, etc.

Art. 11. Deberá catalogar y clasificará igualmente las monedas y medallas de la Seccion Numismática, con arreglo á los datos de esta ciencia.

CAPITULO IV

DE LOS EMPLEADOS

Art. 12. Los empleados serán propuestos por el director general y nombrados por el Superior Gobierno.

Art. 13. Son obligaciones de los empleados:

a) Hacer trabajos de preparacion, conservacion, coleccion y otros relacionados con el Museo, conforme á las órdenes é instrucciones del diretor general.
b) Concurrir al Museo, en horas señaladas en el reglamento interno.
c) Vigilar los objetos del Museo y dar explicaciones á los visitantes en los dias y horas señaladas en el capítulo IV.
d) Mantener el establecimiento en el mayor órden y aseo posible.

CAPITULO V

VISITANTES DEL MUSEO Y ESTUDIOS QUE PUEDEN HACER DE LOS OBJETOS EXISTENTES EN ÉL

Art. 14. El Museo Nacional estará abierto al público todos los jueves y domingos, excepto los dias feriados especialmente, en las horas que marca el reglamento.

Art. 15. Los transeuntes podrán visitar el Museo todos los dias, prévio permiso del director, en las horas de oficina.

Las personas que se dedican á estudios especiales y deseen aprovechar las colecciones y biblioteca del Museo, se dirigirán al director, quien les facilitará todo lo que necesiten, señalándoles las horas en que pueden hacer ese trabajo.

Art. 16. Los concurrentes al Museo observarán el reglamento interno y demás disposiciones especiales del establecimiento, y acatarán las indicaciones de los empleados encargados de su custodia.

No es permitido en manera alguna, abrir los estantes para examinar los objetos contenidos en ellos, en los dias de concurrencia ordinaria. Los concurrentes no podrán sacar por sus propias manos los objetos de los estantes.—Esto solo puede hacerlo el director, ó los empleados, bajo sus órdenes, y con su beneplácito.

CAPITULO VI

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE MONTEVIDEO

Art. 17. Los Anales del Museo Nacional de Montevideo, estarán bajo la direccion y redaccion del director general del establecimiento; saldrán á la luz cuando existan trabajos de interés científico.

Art. 18. Los Anales publicarán los trabajos que se le remitan, siempre que se relacionen con la fauna, flora y gea del pais, ó que traten de cuestiones etnográficas, arqueológicas, geográficas é históricas de la América del Sur, principalmente de la República Uruguaya.

Art. 19. La redaccion de los Anales consignará 50 ejemplares, en tiraje aparte, al autor de algun trabajo científico de la índole señalada en el capítulo anterior.

CAPITULO VII

CONFERENCIAS

Art. 20. Las conferencias que se den en el Museo serán públicas y versarán principalmente sobre Ciencias Naturales.

CAPITULO VIII

PRESCRIPCIONES DEL REGLAMENTO

Art. 21. Las disposiciones del reglamento se consideran como ley interna de la reparticion y como tal será aprobado por el superior Gobierno de la República.

J. Arechavaleta,
Director general.

Museo Nacional de Montevideo.

Montevideo, Setiembre 25 de 1893.

Excmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don J. A. Capurro.

Excmo. señor:

Tengo el honor de someter al recto y justo criterio de V. E., el reglamento del Museo Nacional que he redactado, teniendo en cuenta la perfecta y severa organizacion que debe reinar en institucion tan importante como esta.

Despues de establecer en él las divisiones que comprende el Museo y propósitos que persigue, formulo las atribuciones de la direccion técnica y administrativa las diversas tareas de los empleados y los deberes que á cada uno corresponden.

Señaladas así las funciones de los órganos del Museo, su marcha será necesariamente regular y armónica al mismo tiempo que real y efectivo su progreso.

Esperando merecer la aprobacion de V. E., aprovecho gustoso esta ocasion para saludarlo con mi consideracion mas distinguida.

J. Arechavaleta.

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Setiembre 27 de 1893.

Vista al señor fiscal de Gobierno.

CAPURRO.

Excmo. señor:

No tiene este Ministerio observacion que hacer al proyecto de reglamento en vista.

Puede pues, V. E. si lo tiene á bien prestarle, su superior aprobacion.

Montevideo, Setiembre 30 de 1893.

José M. Reyes.

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

De conformidad con el señor fiscal, apruébase el reglamento propuesto.

Comuníquese y publíquese.

HERRERA Y OBES.
J. A. CAPURRO.

La revolucion del Brasil

Por el vapor *Galicia* recibimos diarios de Rio Janeiro cuyas fechas alcanzan al 6 del corriente.

Traducimos á continuacion las noticias de mas importancia que encontramos en ellos, relacionadas con los sucesos que se desarrollan en la ciudad y bahía de Rio Janeiro:

Las resoluciones del cuerpo diplomático

Como se verá por lo que traducimos á continuacion del *Jornal do Commercio* y la *Gaceta de Noticias*, únicos diarios que nos fueron entregados ayer en el Correo, poco es lo que adelantan á los datos ya conocidos aquí, respecto á las decisiones adoptadas por el cuerpo diplomático europeo acreditado en la capital del Brasil.

—Dice *Jornal do Commercio* de fecha 3:

Anteayer estuvieron en conferencia con el señor ministro de Inglaterra, los señores ministros norte americano, aleman, portugués, italiano y el encargado de negocios de Francia.

Tambien fueron á ver al señor ministro inglés otros señores ministros extranjeros, el contra almirante francés, comodoro Lang, oficiales de los navios de guerra extranjeros y otras personas.

Ayer de mañana estuvieron de nueva conferencia los mismos ministros con el de Inglaterra, quien á las 11 de la mañana enarboló en su residencia el pabellon de listas blancas, azules y coloradas, llevando en el centro el escudo de la Gran Bretaña.

—El mismo colega correspondiente al 5, da la siguiente noticia:

«Conferenciaron ayer con el señor ministro de Relaciones Exteriores en el palacio de Itamaraty los señores ministros inglés, italiano, portugues y encargado de negocios de Francia.»

Y en el primer suelto de gacetilla de ese mismo número trae la declaracion hecha por los ministros de las repúblicas del Perú, Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia, en que declaran no haber tenido participacion alguna en los acuerdos conferencias etc., que los rumores públicos dan como celebrados por el Cuerpo Diplomático, declaracion que publicamos íntegra en la edicion de la tarde de ayer.

El colega fluminense se limita á precederla de las siguientes líneas:

«DIPLOMÁTICOS SUD-AMERICANOS—Se nos pide que publiquemos la siguiente declaracion.»

—La *Gaceta de Noticias*, de fecha 6 da cuenta en los términos siguientes de la resolucion adoptada ese dia por el ministro inglés:

«En virtud de los hechos ocurridos por la mañana apoderóse el temor de la poblacion. Gran parte del comercio cerró inmediatamente sus puertas, los bancos no trabajaron y el movimiento del pueblo en las calles fué notablemente menor que el de costumbre.

Este temor aumentó naturalmente desde que se esparció la noticia de que los representantes de Inglaterra y de los Estados Unidos habian avisado á sus compatriotas del próximo peligro.

Constábanos que de hecho el aviso existia.

He aquí la carta dirigida por el señor ministro inglés al señor Crashley:

Señor: Como parece muy probable que continúen hoy las hostilidades entre las fuerzas del gobierno y los insurgentes, yo tendria mucha satisfaccion si el señor tuviese la bondad de avisar á los súbditos ingleses que cierren sus establecimientos y se retiren á lugar seguro. No hay tiempo que perder.

Su muy amigo.—*Hugh Wyndham.*

En relativa calma

Los dias 28 y 29 del pasado fueron de relativa calma, haciéndose de parte de la escuadra algunas tentativas para desembarcar en algunos puntos, las que fueron rechazadas por las fuerzas de tierra.

—El 28 se efectuó el entierro del súbdito inglés Harry Watmough, empleado del London and Brasilian Banck, muerto el dia anterior por un casco de metralla disparado de uno de los buques revolucionarios.

Al acto concurrieron varios miembros de la Legacion británica, el capitan Eduardo Silva, en representacion del vicepresidente de la República, el comandante de la reserva de la guardia nacional por parte de esa corporacion, una comision de los bancos extranjeros y muchos amigos del extinto.

DIA 29

El dia fué de completa calma en la ciudad. Los navios de la escuadra revolucionaria permanecieron en sus fondeaderos en el fondo de la bahía á inmediaciones de Armaçao.

—Permanecieron cerrados los bancos extranjeros y varias casas importadoras; los bancos nacionales abrieron sus puertas.

1.º DE OCTUBRE

Para mantener el órden

Por órden del gobierno fué distribuido y fijado en diferentes puntos de la ciudad el siguiente boletin:

«Habiéndose distribuido hojas sueltas en que se admitia la posibilidad de ser esta ciudad entregada á la anarquía y al saqueo, el gobierno declara que dispone de todos los elementos necesarios para mantener el órden y que hará fusilar inmediatamente á todo aquel que atentase contra la propiedad particular.»

La escuadra revolucionaria reanuda las hostilidades

Desde anteayer circulaba el rumor insistente de que ayer, sábado, serian bombardeados por la escuadra los puntos fortificados de la ciudad.

Alarmadas con la noticia, no pocas familias abandonaron sus residencias, procurando lugar mas seguro en los suburbios de la capital. Aun ayer por la mañana continuaba la emigracion, y por las precauciones adoptadas por el alto comercio, podía suponerse que algo había de efectivo en el rumor.

Cerca de las dos de la tarde se ponian en movimiento los navios de la escuadra revolucionaria, colocándose el *Aquidaban* entre Villegaignon y Santa Cruz, la *Trajano* un poco mas al frente, el *Jacary* fué remolcado cerca de Gragoatá, donde se mantuvo siempre y junto á Armaçao quedó la *Guanabara*.

A las 2 de la tarde el *Aquidaban* rompió el fuego contra la fortaleza de Santa Cruz, siendo en esto acompañado por los otros navios y particularmente por la *Trajano*.

El primero ofreció siempre la proa á la artillería de las fortalezas; la *Trajano* tan pronto adelantaba como daba vuelta y despues de disparar los cañones de cada banda, volvía á su primitiva posicion.

Las fortalezas de la barra Santa Cruz, Lage y San Juan, respondieron siempre con vigor á los tiros de los navios. Fueron puestos en juego algunos de los gruesos cañones que allí existen. Los secundó un cañon colocado á la mitad del cerro de San Juan, que hizo tambien nutrido fuego.

Duró este combate mas de dos horas hasta que á las 4 1/2 de la tarde el *Aquidaban* retrocedió y con la *Trajano* fué á tomar su antiguo fondeadero cerca de Armaçao, donde, con la cerrazon que envolvió á la bahía, quedaron casi cubiertos.

Nada conseguimos averiguar de positivo sobre el acierto de los tiros de una parte y de otra. Muchas balas fueron á dar lejos de los blancos.

DIA 2

Se pasó el dia tranquilamente, permaneciendo los buques en su fondeadero la mayor parte del dia. Solo el *Aquidaban*, la *Guanabara* y el *Jacary* hicieron algunos disparos sobre el lado de la bahía de Armaçao, arrojando estos últimos algunas balas sobre Nictheroy.

En socorro de las víctimas

El *Diario Oficial*, de ese dia, publica el siguiente decreto:

El vice-presidente de los Estados Unidos del Brasil, usando de la atribucion que le es conferida por la ley, y

Considerando: Que la rebelion de una parte de la escuadra nacional, por los medios de lucha de que que han echado mano, disparando balas sobre la poblacion de esta ciudad.

Considerando: Que á las balas de esa parte de la escuadra han sucumbido criaturas, mujeres y ciudadanos;

Considerando que estos actos por ella practicados, además de perjuicios incalculables, ha llevado el luto y la horfandad al hogar de muchas familias; y

Considerando que la preocupacion de todo el gobierno es la de velar por los intereses y bienestar del pueblo, decreta:

Artículo 1.º Queda abierto por cuenta del ministerio del Interior un crédito de pesos 50,000 especialmente para socorrer á las víctimas de la rebelion del 6 de Setiembre;

El gobierno nombrará una comision encargada de distribuir los socorros á aquellos que se encuentren en condiciones de necesitarlas.

Artículo 2.º Quedan revocadas las disposiciones contrarias á la presente.

Capital Federal, 1.º de Octubre de 1893; 5.º de la república—*Floriano Peixoto—Fernando Lobo.*

En relativa calma

En los dias 3 y 4 no hubo mayores demostraciones de parte de la escuadra revolucionaria, salvo algunos disparos hechos contra Nictheroy.

La poblacion tranquilizada un tanto, volvió á sus quehaceres, abriéronse los bancos, funcionaron las reparticiones públicas y el comercio se mantuvo en actividad.

El fuego de la escuadra sobre Nictheroy tenia por causa evitar que las fuerzas de tierra se apoderaran de la *Sete de Setembro* que habia encallado, sin poderse mover por faltarle la máquina.

DIA 6

Sigue el bombardeo

Ayer, entre las 8 y 9 de la mañana una lluvia de balas de ametralladora cayó sobre varios puntos de la ciudad.

Cerca de las ocho se aproximaron á la costas dos lanchas revolucionarias *Gloria* y *Lucy*, el *Meteoro* que ha sido armado en guerra, una torpedera y poco mas atrás la *Trajano*. Habiendo conseguido la *Gloria* amarrar un cabo de remolque el vapor mercante *Baron de San Diego* que estaba atracado para descargar, lo condujo un poco mas afuera, pasando el remolque á la *Lucy* que es de mayor potencia. Esta, dió el tiron con tal fuerza que el cabo reventó, por lo que no fué posible llevarse el vapor.

Entre tanto que se hacian estas operaciones, tropas de tierra, encargadas de la defensa de aquel punto y del cerro de San Bento rompieron el fuego de fusilería contra las lanchas. Estas respondieron con varias descargas de sus ametralladoras, siendo secundadas por la torpedera, el *Meteoro* y la *Trajano* que disparó algunas granadas.

—Las balas y granadas tiradas por los navios cayeron en diversos puntos, pudiendo decirse que en la parte central de la ciudad fueron pocas las calles á que no llegó algun proyectil.

Tenemos noticia de las siguientes ocurrencias:

Una bala de cañon revólver rompió la banderola de la puerta de la cigarrería próxima al hotel Freitas, salió por otra puerta y atravesó la pared de una casa próxima.

Una granada cayó en el sótano de la casa núm. 27 de la calle de San Amaro, incendiándola. Compareció el cuerpo de bomberos que logró sofocar el fuego prontamente.

Otra bala en la quinta de la Floresta, mató al individuo portugués Francisco Logedo é hirió gravemente á tres mas.

—Sabemos que entraron á las enfermerías del hospital de la Misericordia, víctimas de esos proyectiles tres extranjeros; Rafael Quaglo, italiano herido gravemente en su casa, calle Guarda Velha número 46, por una bala que le produjo la fractura del tercio inferior de la pierna; José Esterco, portugues de 13 años de edad, herido en la calle de San Leopoldo núm. 19, presentando una herida contusa en la rodilla y Manuel Nunes Moreira, portugues, herido por una bala que no pudo ser extraida, en la region cervical anterior.

—En otros muchos puntos cayeron proyectiles con mas ó menos destrozos materiales pero sin causar desgracias personales.

—Durante las operaciones de ese dia la lancha á vapor *Lucy*, fué averiada casualmente por el ariete de una torpedera, siendo necesario encallarla para que no se fuera á pique.

Telegramas sanitarios—Ayer ha recibido los siguientes despachos el presidente de la Junta de Sanidad:

Buenos Aires, 10—El jefe del Laboratorio Bacteriológico del Departamento de Higiene doctor Malbian, ha practicado el análisis de las deyecciones de los enfermos del vapor *Trent*, ratificando en su informe diagnóstico los doctores Perez y Lozano, es decir. que se trata de simples casos de diarrea disenteriforme.

En el informe detallado que ayer elevó el inspector Lozano, dice: No ha habido mala alimentacion como se creyó al principio, sino mala calidad de agua consumida, de la cual hubo necesidad de proveerse en el puerto Bahia. Tambien se atribuye al abuso desmedido de fruta hecha por los pasajeros.

Desde hace cuatro dias se toma agua caliente y el consumo de fruta ha sido suspendido, evitándose así la propagacion de la enfermedad.

En vista de tan buenos informes, el Departamento de Higiene ha resuelto admitir hoy al vapor *Trent* en libre plática.

Ninguna novedad se ha producido ayer en los buques que se encuentran en cuarentena.

Madrid, 9—En los últimos tres dias han ocurrido 104 casos de cólera y 41 defunciones en la provincia de Vizcaya.

Nueva York, 9—El vapor americano *Rusia* ha llegado hoy de Hamburgo, habiendo tenido cinco muertos en la travesía y dos nuevos enfermos sospechosos de cólera á su bordo.

Madrid, 9—El gobierno ha levantado las cuarentenas para las procedencias de Jersey City, Rotterdam, Santos y Rio Janeiro.

Budapest, 9—El cólera morbus ha hecho su reaparicion en esta capital.

Se han producido varios casos fulminantes, que han alarmado seriamente á la poblacion.

—El ministro de Relaciones Exteriores dió conocimiento de los siguientes despachos á la Junta de Sanidad:

Lóndres, Octubre 9.—A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—En Hull han ocurrido tres casos de cólera; siete casos nuevos en otros pueblos; en el Norte doce casos y nueve defunciones.—*Alberto Nin.*

Roma, Octubre 9.—A S. E. el ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—En Roma confirman casos sospechosos. En Livorno mismo estado y en Palermo 20 casos diarios.—*Secretario Legacion Uruguaya.*

Del Club Español al doctor Azarola—En los siguientes términos ha contestado la Comision Directiva de esta Sociedad, á la carta que le dirigió el doctor Azarola, con motivo de los sucesos de Marruecos:

Montevideo, 9 de Octubre de 1893.—Señor doctor don José Francisco Azarola y Azanza.—Estimado consocio:—La Junta Directiva del Club, en su sesion de esta noche, ha considerado su apreciada carta con fecha del 6 del corriente, muestra de su acendrado patriotismo, acordando dar á usted las gracias por su iniciativa.

Si adquiriese la cuestion de Africa mas serias proporciones, el Club Español de Montevideo no dejaría ciertamente de hacer alguna manifestacion como la que usted desea.

Saluda á usted con su mas distinguida consideracion, S. S.—El presidente, *M. Rodriguez Castroman.*—El secretario, *Antonio Aguayo.*

El doctor Gallinal (hijo)—Dice *La Lealtad* de Trinidad que es esperado en el departamento de Flores el doctor don Hipólito Gallinal (hijo) y que se asegura tambien que este ciudadano es candidato por ese departamento á la próxima legislatura.

La disciplina partidaria—La siguiente nota del centro directivo colorado á la Comision directiva departamental de Maldonado, tiende á encomiar excepcionalmente la disciplina partidaria que responde al Centro directivo general cuyo presidente obedece á la influencia directriz. La censura va *sans dire* contra los que se han comprometido en los trabajos tajistas y tiende á poner sobre aviso á los que todavia no se han declarado:

Montevideo, Octubre 10 de 1893.—He tenido el honor de recibir la nota de usted fecha 24 del próximo pasado Setiembre en que, al darse por enterado de la formacion definitiva de este directorio, trasmite el voto que formulan los correligionarios de allí porque el importante cometido asignado á la Comision Directiva Nacional que tengo el honor de presidir se cumpla en un todo de acuerdo con los ideales de progreso y engrandecimiento nacional acariciados siempre por el Partido Colorado.

La delicada tarea confiada á esta comision directiva de presidir el próximo acto electoral, está llena de grandes responsabilidades para el partido político que mas ha cooperado con su propaganda y su accion al régimen institucional de la República, tan arraigado en estos tiempos venturosos de gobierno regular; pero esa tarea delicada, es fácil y llega hasta proporcionar el halago de las grandes satisfacciones, cuando como en estos momentos ella puede traducirse fielmente por la combinacion de todos los esfuerzos de todas las actividades parciales desplegadas por nuestros correligionarios que, animados por un idéntico propósito político, han concurrido por medio de los clubs constituidos en todos los departamentos de la República, á prestar á la Comision D. Nacional la eficiente cooperacion con que felizmente cuenta hoy.

Fiel, pues, á su orígen colectivo y en el extricto desempeño del mandato con que ha sido solemnemente investida, puede esta Comision Directiva anticipar al club deparmental de Maldonado, que su conducta sabrá responder á los ideales del partido, propendiendo á acrecentar el bien general del pais, que es el bien que siempre ha tratado de realizar la colectividad política que nos presta la influencia poderosa de sus tradicionales legendarias.

Esta Comision Directiva Nacional tiene el placer de consignar en esta nota que las seguridades que ofrece, reposan sobre la sólida base de la disciplina partidaria de que tiene elocuentísimos ejemplos, y como el Club á quien me dirijo ha sabido poner á contribucion de la causa comun el decidido concurso de los elementos que representa, me es satisfactorio darle la debida notoriedad oficial á ese hecho revelador de la digna y atinada conducta de nuestros correligionarios de Maldonado.

Envio, pues, en nombre de la Comision Directiva Nacional, las mas cumplidas felicitaciones á ese club departamental, cuya adhesion es el gaje mas seguro de su acatamiento á las resoluciones que se deliberarán oportunamente.

Saludo á usted y demás compañeros de causa con mi mayor consideracion y aprecio.—*Juan Idiarte Borda*, presidente—*Alfonso Pacheco*, vocal secretario.—*Andrés Llobet*, vocal-secretario—Al señor presidente del Club Colorado Departamental de Maldonado, ciudadano don Juan D. Davincenzi.

Ecos militares—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—Este ministerio ha visto con agrado la nota del segundo jefe del batallon de Artillería, sargento mayor don José Luis Gomez, sobre la necesidad de ampliar la instruccion que en el arma de artillería recibe actualmente el personal de tropa de dicho cuerpo y la que revela la reconocida competencia de dicho jefe.

En su consecuencia, este ministerio ha resuelto aprobar las reformas propuestas, debiendo ordenar V. S. al jefe del Parque Nacional ponga á disposicion del jefe de dicho cuerpo las dos piezas de artillería á que se refiere, para que dentro del terreno del mismo Parque se haga la práctica de su manejo.

—Dios guarde á V. S. muchos años.—LUIS E. PEREZ.—Señor jefe del Estado Mayor del Ejército.

—Juzgado Militar de Instruccion.—Señor jefe de Estado Mayor General del Ejército, general de brigada don Santos Arribio.—En el proceso seguido por ante este Juzgado al sargento 1.º Manuel Penco, del batallon de Artillería, acusado de la sustraccion de municion Remington, se ha dispuesto librar á V. E. el presente, á fin de que quiera dignarse disponer lo conveniente para que en la audiencia del dia de mañana, á las 2 p. m., comparezcan ante este Juzgado, á efecto de prestar declaracion el procesado y los testigos tenientes primeros Antonio Guizzone y Rafael Lopez, ambos en reemplazo; cabo 1.º César Mattos; soldado distinguido Mario Isasmendi, y soldados Luis Larrosa, Luis Acosta y Juan Escalada, pertenecientes al expresado batallon.

Saludo á V. E.—Montevideo, Octubre 9 de 1893.—*Juan M. Villar.*

—Falleció ayer á las 5 a. m. el alférez del regimiento de Artillería Lijera, César E. Martinez.

Hoy á las 9 de la mañana tuvo lugar su entierro, habiéndole hecho los honores correspondientes una fuerza del mismo regimiento.

—Se ha dado cuenta al juez de Instruccion Militar, que no podrá comparecer hoy ante ese Juzgado el teniente primero Rafael López, para prestar declaracion en la causa que se le sigue al sargento primero Manuel Penco, por haber marchado con el coronel don Cárlos Clark y Obregon.

—Despacho de expedientes habido en el dia de ayer en el Estado Mayor:

Don Eduardo Chaves, en representacion de Martina Cardozo, hija menor del soldado de inválidos Félix Cardozo, por reincorporacion á la lista respectiva por encontrarse dado de baja;—al Ministerio de la Guerra.

Don Marcelino Santurio, teniente coronel agregado á reemplazo, solicita licencia por el término de seis meses para permanecer en Rio Janeiro;—al Ministerio de la Guerra.

El coronel don José Amuedo, jefe del batallon 1.º, solicita el pago de una cuenta cuyo importe es de 40 pesos, proveniente de la compostura de las cocinas del expresado cuartel;—al Ministerio de la Guerra.

Doña Bárbara Roman, viuda del teniente coronel Eugenio D. Fonda, solicita licencia por seis meses, para pasar hasta Buenos Aires;—al Ministerio de la Guerra.

Estadística ganadera del Salto—Jefatura Política del departamento del Salto.—Excmo. señor ministro de Fomento:—Con la presente y cumpliendo lo ordenado por ese Ministerio en circular de fecha 4 de Setiembre ppdo., tengo el honor de elevará manos de V. E un estado demostrativo de la estadística ganadera de este departamento por el corriente año.

Saludo á V. E., á quien Dios guarde muchos años.—*T. Córdoba.*—Salto, Octubre 7 de 1893:

—Resúmen de la Estadística de ganadería del departamento del Salto, correspondiente á 1893.

Toros de raza 52, idem mestizos 705, vacas de raza 54, idem mestizas 6 883, bueyes de servicio 11 456, ganado de cria (al barrer) criollos 23 347, ganado de cria mestizos 24 977, caballos criollos de silla 21.754, idem idem de tiro 1.958, yeguarizos criollos (al barrer) 33 347, reproductores de raza 25, idem mestizos 94, yeguas de raza 10, idem mestizas 845, caballos de raza de silla 2, idem idem de tiro 3, idem idem de carrera 17, caballos mestizos de silla 72, idem idem de tiro 42, idem idem de carrera 29, ganado ovino criollo 203.744, idem idem de raza 843, idem idem mestizo 760.487, ganado cabrio criollo 1.308, idem idem de raza 2, idem idem mestizo 2, burros criollos 544, mulas 2 356, cerdos criollos 3 631, idem de raza 258, idem mestizos 489.—V.º B.º, *T. Córdoba.*—Conforme, *M. G. Forteza—Pablo Solaro*, oficial 2.º

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 10 de 1893.—Enterado, publíquese.—CAPURRO.

Cámara de Representantes—REUNION DE AYER, SIN NÚMERO—A las 2 y 25 p. m., ocupa la presidencia el señor Herrera y Obes, encontrándose presentes los señores Segundo, Marfetan, Lacueva (H. F.), Dominguez, Ros, Carvallido, Del Campo, Varela, Castro (A. B.), Maza, Arteaga, Martinez, Mayol, Lamarca, Bermudez, Diaz, Callorda, Echevarria, Lenzi, Vigil, Berro, Devincenzi, Campistegui, Gallinal, Irisarri, Giribaldi y Bové.

El señor presidente—Por falta de número no se puede celebrar sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se leyó el siguiente:

La Cámara de Comercio pide que V. H. se sirva sancionar el proyecto de ley relativo á sistema métrico decimal.—(A la Comision de Hacienda).

El acto no fué para mas.

Las patentes de giro—La Comision de Hacienda del Senado, á cuyo estudio se encuentran los proyectos de ley de patentes de giro para el departamento de la capital y para los de campaña, remitidos con sancion por la Cámara de Representantes, presentará en la corriente semana los informes respectivos.

Se adelanta que la Comision no aconseja modificaciones en esos proyectos.

No es Terra, es Granada—Persona que se considera bien informada, asegura que el artículo *Cosas Orientales* que publicó *La Prensa* de Buenos Aires y que casi todos los diarios transcribieron aquí, no pertenece al doctor Duvimioso Terra sino al diputado uruguayo don Nicolás Granada, que reside con su familia en la capital argentina.

Renacimiento—Soplan auras favorables para el Club Español, distinguido centro social que durante mucho tiempo ha estado sin dar señales de vida.

Han ingresado muchísimos socios despues de las mejoras realizadas en el local y en vista de los propósitos de dar fiestas mensuales allí, dedicadas á las familias de los socios.

Se proyecta iluminar el local á luz eléctrica y se va á cubrir de cristales el patio, para hacer mas confortable la instalacion.

La fiesta del sábado en el Club Español promete estar animadísima.

Despues de la velada literario-musical anunciada, habrá una tertulia cuyo brillo no ha de desmerecer de las que en ese Club se han dado.

Entierro—Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la señora Juana Pobel de Coste.

Las numerosas relaciones de la familia vieron fielmente interpretados sus sentimientos por la palabra del doctor Cabiló, que habló en el acto de la inhumacion de los restos.

Paz en su tumba y resignacion á su atribulada familia.—***

Entrega—La suma de $ 7,291.78 ha entregado ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la Tesorería de Aduana, para atender al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay.

Secretaría del Senado—Montevideo, Octubre 10 de 1893.—Orden del dia para la sesion de mañana á la 1 p. m.:—Informarse de los asuntos entrados.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano—Acusamos recibo del reparto número 306 de esa importante publicacion, que edita la casa de los señores Montaner y Simon, de Barcelona, y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta, los señores Cuspinera, Teix y Ca.; Joya Literaria, 18 de Julio núm. 109.

Convenio entre exportadores y saladeristas—Existiendo una ley por la cual todas las operaciones de compra venta y de artículos en general y productos del pais deben efectuarse por el sistema métrico decimal, los que suscriben han convenido que desde el 1.º de Noviembre próximo todos los productos de saladeros y mataderos sean tratados en la forma siguiente:

1.º Todos los cueros salados, sebo, grasa y carne tasajo se tratarán por 100 kilos, ceniza, marlos y huesos por 1000 kilos, astas por mil piezas.

2.º Queda suprimida la tasa que regía para cueros vacunos salados.

3.º La rebaja por cueros cortados será de 2 kilos.

Montevideo, 9 de Octubre de 1893.—*Pedro Denis y Ca.—Arning Brauss y Ca.—Petit, Seré, Bolondo y Ca.—Ernesto Tornquist y Ca.—Mallmann y Ca.—Lageman y Ca.—Cárlos Fribolin.*—(Siguen las firmas).

Nuevo jefe del crucero «Tiradentes»—Ayer de tarde tuvo lugar á bordo del crucero *Tiradentes*, que aun se encuentra emparedado en el dique Mauá, una ceremonia oficial para entregar el buque á su nuevo jefe, nombrado por el gobierno central del Brasil.

El nuevo jefe es el capitan Francisco Mariano Wanderley.

Asistieron á la ceremonia el ministro del Brasil y su secretario.

La tripulacion formó sobre cubierta, estando al frente los oficiales, vestidos de gala éstos y de diario aquélla.

Allí el nuevo jefe, al asumir el mando del *Tiradentes*, pronunció un brioso discurso encomiando la fidelidad al gobierno constituido y manifestando que así entendía el deber como jefe de aquella nave de guerra.

JOSÉ CARVALLIDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Agosto de 1893

Ana Irolart de Carvallido, esposa; José F. Carvallido, hijo; Antonio Carvallido, hermano; sobrinos, sobrinos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para las misas que en sufragio de dicho finado se rezarán los días 12, 13 y 14 del corriente en la iglesia Catedral, á las 7, 7 1/2 y 8 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.—Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Unica invitacion. 2960 oct. 11-ed.m.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA.... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. . } 1 t. 0.40
C. de Cherville—LA FEA .. .. .. }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.70.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.50.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente los treze que SIGLO.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.
San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia,—Todos los dias á las 4.30 p. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.
Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m.
Paddo, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.
Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los días impares a las 6 a. m.
Pueblo Sarandí—Los días 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.
Paysandú, Salto y San Eugenio Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Almanaque de El Siglo
PARA 1894

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en la libreria de A. Barreiro y Ramos.

En papel fino

ha sido impresa este año dicha publicacion;

El memorandum

ha sido modificado de modo que facilite los apuntes

70 grabados

Hemos agregado tambien una seccion recreativa llena de grabados amenos é instructivos, con la explicacion correspondiente.

La Sibila

que tanto éxito alcanzó el año pasado, se exhibirá tambien con nuevas é ingeniosas respuestas.

Medicina práctica

Un inteligente facultativo nos ha favorecido con la traduccion de un tratadito de medicina práctica.

Chistes, epigramas, historietas

Esta seccion ocupa cerca de 100 páginas,

Otras materias

se encuentran enumeradas en el índice que insertamos á continuacion:

Portada.
Almanaque de escritorio para 1894.
Memorandum para 1894.
Aprobacion eclesiástica, Cronologia, Cómputo eclesiastico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de duelo nacional, Advertencia á los fieles, Arancel eclesiástico, Derecho de sepultura, Registro Civil, Aviso.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Almanaque con el santoral para 1894.
Lunaciones para 1894.
Tabla solar para 1894.
Calendario del agricultor.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de monedas desde un peso hasta cien.
Planillas de sueldos desde uno hasta cien.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras desde uno hasta doscientos kilógramos.
Pesas y medidas.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos desde una hasta cien libras.
Medidas agrarias de superficie
Reduccion de litros á cuartas, cuartas á litros y galones á litros.
Reduccion de metros á varas, varas á metros y hectolitros á fanegas.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Tabla del descuento del peso oro á papel.
Tarifa postal.
Intereses del dinero.
Algunos articulos sobre el Matrimonio Civil.
Soberanos colocados segun la fecha de su advenimiento al trono.
Soberanos colocados segun su edad el 31 de Diciembre de 1894.
Juego de la Sibila.
Ley y decreto reglamentario de timbres y sellos para 1893-94.
Ley de Contribucion Inmobiliaria para 1893-94.
Decreto reglamentario de la misma.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Centro Catalá—185 funció d'ordre social pera lo diumenge 15 de Octubre 1893.—1.º Sinfonia; 2.º La comedia en 3 actes y en vers, original de don Ceferino Palencia, titulada: EL GUARDIAN DE LA CASA; 3.º La divertida zarzuela en un acte, que porta por titol: EL HOMBRE ES DEBIL. A las 8.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete á los nueve dias del mes de Octubre de 1893, siendo las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Polonioli**, italiano, soltero, de 33 años de edad, labrador, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don Juan Polonioli, italiano, casado, de 58 años de edad, labrador, y de doña Andrea Polonioli, italiana, casada, de 47 años de edad, residentes ambos en Italia; con doña **Clotilde García**, oriental, soltera, de 28 años de edad, nacida y domiciliada en esta seccion; de profesion ocupaciones propias de su sexo; hija legítima de don Plácido García, fallecido en el Miguelete el dia 17 de Mayo de 1887, y de doña Josefa Leguizamon, oriental, viuda, de 70 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Fermin D. Gassan*, oficial de Estado Civil. 2965-oct 18

En el Miguelete y el dia 9 de Octubre de 1893, siendo las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Vola**, italiano, viudo, de 53 años de edad, labrador, domiciliado en Toledo hijo de don Juan Bola, y de doña Jacinta Bottero, ambos italianos y finados; y doña **Cármen Perdomo**, oriental, soltera, de 34 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Miguelete; hija legítima de don Manuel Perdomo, finado, y de doña María Bonilla, española, viuda, de 58 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gassan*, oficial del Estado Civil. 2966-oct 18

AVISOS DEL DIA

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de verano destinados á los patrones y marinería del Resguardo de la capital. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viérnes 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 10 de 1893.

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Octubre de 1893

Antonio (ausente), Isabel A. de Bianchi y Laura Ardoino, hijos: José Ardoino, hermano político; nietos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al sepelio de dicha finada, que tendrá lugar hoy 11 á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle San José núm. 326.

Unica invitacion. 2971 oct 11

Crédito Real Uruguayo

345 — CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Balance en 30 de Septiembre de 1893

ACTIVO

Caja	$	150 38
Depósito judicial	»	100 00
Muebles y útiles	»	2.453 57
Propiedades	»	571.914 73
Hipotecas	»	18.858 87
Banco de Lóndres y Rio de la Plata, en cuenta corriente	»	2.900 00
Letras y créditos á cobrar	»	3.093 00
Superior Gobierno de la República	»	19 944 44
Canalizacion del Rosario	»	8.809 06
Utiles de canteras	»	921 27
Varios deudores, por venta de propiedades	»	56.576 90
Deudores morosos por id. id.	»	58.623 93
Ganancias y pérdidas	»	149.199 76
	$	893.545 91

PASIVO

Capital en 31 de Agosto ppdo.	$ 873 300 00		
MENOS			
Lo amortizado por venta de propiedades	» 13.900 00	$	859.400 00
Ganancias suspensas		»	33.719 91
Depósitos en garantía de alquileres		»	426 00
		$	893.545 91

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo deudor en 31 de Agosto ppdo.		$	149.566 99
Por las siguientes partidas abonadas durante el corriente mes:			
Gastos generales: Por impuestos municipales de oficina, timbres, útiles de limpieza, etc.	$ 48 37		
Publicaciones de balance, suscripcion al teléfono, útiles de escritorio, etc.	» 28 10		
Un plano de la ciudad	» 12 00		
Alquiler de oficina	» 70 00		
Comision de liquidacion	» 316 35		
Abogado, procurador y varios gastos judiciales	» 200 10		
Presupuesto de empleados	» 220 00	»	894 92

Oportunamente fijarémos el dia que tendrá lugar te y el detalle de los muebles.
2868-ot.5

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente—85 solares en el Cordon—Calles empedradas—Frente al antiguo cuartel de Morales—A 50 meses de plazo—Se fia á todo el mundo—Todos pueden comprar—Terrenos en el centro de la ciudad—Rodeados de numerosa poblacion—Tren de dos vintenes á la puerta—La Industrial liquida—Todo se malbarata—A vil precio—Por lo que den—Títulos de primer órden.

El que compre un solar asegura su porvenir, y puede estar mas que persuadido de que su fortuna está hecha.

EL DOMINGO próximo 15 del corriente Octubre á la 1 1/2 de la tarde, saldrán 40 wagones de la plaza Independencia conduciendo gratis á todos los que quieran visitar la localidad.

No falten.

Oportunamente grandes detalles.

Por planos, programas y tarjetas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres num. 216.
2867-ot.8

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Octubre—**A 50 meses de plazo—85 solares en el centro de Montevideo** frente al antiguo cuartel de Morales, al lado de la que fué quinta de Narizano, con frente á las calles Patria, Cufré, Salsipuedes, Orillas del Plata y Cerro Largo—En el riñon del Cordon—Con tranvia de 2 vintenes á la puerta—A 6 minutos de la plaza Matriz—**Venta al mejor postor!—Sin base ni límites!—Por lo que quieran dar!**

Por cuenta y órden de la empresa particular La Industrial, que es la que mas ha fomentado la propiedad en todo el Rio de la Plata.

La que ha hecho mas pueblos y barrios y núcleos de importante poblacion.

La que ha formado la mitad de la nueva ciudad.

La que ha vendido mas terrenos.

Y la que ha hecho mayor número de propietarios.

No olviden que gracias á La Industrial muchos miles de familias tienen hoy su bienestar relativo y son propietarios y se encuentran con una regular fortuna por haber oido nuestra prédica constante y haberse hecho propietarios adquiriendo lotes de terreno de los que venimos vendiendo á largos plazos y bajos precios desde 1874, es decir, durante 21 años que cuenta de existencia La Industrial.

Tengan presente que los 85 solares que venderé el domingo 15 del corriente constituirán dentro de breve tiempo el porvenir, el bienestar y el risueño y tranquilo hogar de igual número de familias.

No olviden que mediante la miseria de seis á ocho pesos mensuales se puede ser propietario de un lote de terreno en el centro de la capital de la República, terreno que en acabándolo de pagar les representará un valor diez veces mayor del precio que les ha costado, así como de que aquel que adquiera uno de estos lotes y lo edifique puede hacer la cuenta que vive en el centro de Montevideo, pues apenas distan 6 minutos de la plaza Matriz teniendo el tranvia á la puerta cada cinco minutos.

Estos terrenos tienen amplias calles, amanzanamiento oficial y exceptuando unos pocos lotes, todos son con empedrado pago.

Todos los solares están amojonados frente y fondo, mensurados y subdivididos por agrimensores de número y con título de primer órden.

Condiciones de la venta

El comprador pagará en 50 mensualidades el importe del terreno que adquiera, abonando la primera al contado y las demás una cada mes vencido.

Se le da gratis la escritura provisoria y puede, una vez pagada la primera mensualidad, tomar posesion del terreno y hacer en él lo que mejor le parezca.

Los solares se entregan perfectamente amojonados frente y fondo cada lote con 4 barrotes de fierro.

Orden del remate

EL DOMINGO 15 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, saldrán de la plaza Independencia esquina Sarandí **40 wagones** conduciendo gratis á los concurrentes.

Seguirán por la calle 18 de Julio.

Podríamos dejar de poner tren, pues es un paseo yendo á pié, pero lo haremos así para que haya puntualidad.

Se recomienda no lleven niños, pues estorban.

No falten.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216.
2947-ot.10

Julio R. Alvarez

De todas las existencias de la Sociedad Cooperativa de Consumo—Por órden de la Comision Liquidadora de dicha sociedad.

Hoy y dias siguientes, á las ocho de la noche, procederé al remate de las existencias valiosas de dicha sociedad, por completa liquidacion.

Su inmenso y variado surtido está detallado en los carteles, pues apenas podríamos apuntar en este aviso sus especialidades que consisten en vinos finos de Jerez de diferentes marcas y en cantidades no solo á suplir la bodega de los particulares de buen gusto, sino á comerciantes para su especulacion.

Los vinos franceses de marca de reconocida reputacion, han sido otras de las especialidades de esta casa, como sus conservas que no se han introducido mejores en plaza, platines americanas, inglesas, alemanas, cubiertos de distintas fábricas, porcelanas, juegos de mesa, lavatorios, etc., etc., loza piedra, pequeños juegos de comedor, de rica loza inglesa, al alcance de todo el mundo; cristales, bacarat, San Luis, Bohemia, medio cristal, etc., artículos de menage, de los mas indispensables para familias; baterías de cocina, estufas, caloríferos, calentadores, pequeñas estufas con su cocina y útiles, donde una familia con pequeño desembolso puede hasta ahorrarse una cocinera; paragüeros, artículos americanos, dulces del Brasil, de los mas exquisito, licores, coñac, champagne, artículos de fantasía, terracotas, bomboneras, centros de mesa, bolsas para confites, un surtido de artículos de ferretería en general; como especialidad, salsas inglesas y aperitivos de la misma procedencia en general; rhum, whiskey y una variedad tal de artículos, que si la época fuera de auge y esplendor, valdría la pena de formular un catálogo de tan importantes existencias, seguro de no hacer un reclamo al ofrecer al público tan exquisito y variado surtido.

Inmediatamente de vendidas las mercadería, seguiré con todo lo que constituye la instalacion de dicha sociedad, consistiendo en armazones, mostradores, estantería, útiles del sótano, vidrieras, escritorios, aparatos de gas, etc., tostadores, básculas, balanzas, molinillos y pequeñas maquinarias, inherentes al negocio que son indispensables á instalaciones del género de la Cooperativa de Consumos.

Dos pares de arreos de primer órden, siendo uno de ellos tan bueno que puede servir como solidez y elegancia á los mejores carruajes que pasean por nuestras calles.
2926 pub..

Fernando Pou

Importante remate de la bien surtida tienda de los señores Gomez y Massa.—Por cuenta y órden de sus acreedores.—En mi casa, calle Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí.

EL MIERCOLES 11, JUEVES 12 Y DIAS siguientes, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de la mencionada casa, consistiendo en un variado surtido general de mercaderías del ramo. Hay un importante surtido de corsets y ropa blanca para señora.

En seguida

EL VIERNES 13 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de los armazones, vidrieras, mostradores, mesas para géneros, banquetas, aparatos de gas y demás útiles, en el local de la tienda calle Uruguay núm. donde estará la bandera.
2929 oct 8

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados; cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 11 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de creas y trues 4 anchos y telas francesas para sábanas, ricos casimires para trajes, calzoncillos, camisas para hombre y niños, id para señora, alemanisco y servilletas de hilo, tohallas italianas de puro hilo y otras, sombreros, botines, paraguas, medias y calcetines, pañuelos de seda, hilo y algodon y cantidad de mercaderías que no se detallan por su mucha extension.

A las 3 1/2 en punto: De camas de nogal para matrimonio y una persona, sillas caoba, id forradas en cuero, mesa para comedor, aparadores, trinchantes, ropero con espejo, baño de zinc, aparatos para plantas, mesas de noche, etc., etc.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos sin interes.—Remates permanentes sábados y miércoles.—Sarandí esquina Misiones.
perm-69.

Vicente Torres

Importante remate del almacen situado en la calle 18 de Julio núms. 504, 504A y 504B, casi esquina á Médanos, por cuenta y órden de sus acreedores.

EL MIERCOLES 11, JUEVES 12 Y DIAS SIGUIENTES, á la una en punto, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristales, artículos de ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter, caña, guindado, vino carlon y francés y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, caja de fierro, máquina de chopp, báscula, patente de giro, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.

Por cuenta y órden de una casa introductora: 50 cajones kerosene, 30 cajones aceite de oliva sin marca, 3 cajones nueces, 55 cajones bacalao, 5 cajones bitter Puyastier, 20 cajones Oporto, 10 cajones cerveza, 500 latas sardinas, 600 tarros calaneres, 50 docenas copas y 400 latas tabaco de una libra y de media.

Por mas datos, verse con el rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322.
2990-oct.6

AVISOS

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

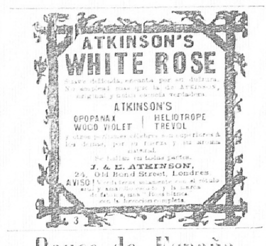
V. Raineri.

V.º B.º *Felippone.*
oct.22

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 duraznos id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Además gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sierra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 288.
76 perm.



Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses . . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893.
perm

ESTANCIEROS

Se vende de mil á diez mil ovejas, mestizo LINCOLN, al barrer. Se recomienda por su tamaño y largura de lana no hay ovejas viejas.

Por mas informes, dirigirse al gerente de Prangés Estancia Co., W. Vicent Ricketts.

ESTANCIA NUEVA ALEMANIA

Nueva Palmira
2909 nv.5

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
Gránulos Antimoniales
del Doctor PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes
Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 11 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1893.
2869-ot.15-2ed.



Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Companias North British & Mercantile British & Foreign

(Agentes: N. Goddard y Ca.

53—SOLIS—53 (ALTO
37 pm.

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

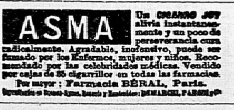
Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, hace saber al público y al comercio:

Que los señores J. Pons y Ca., de este comercio y domiciliados en la calle Cerro-Largo núm. 142, se han presentado solicitando el registro de la marca comercial para distinguir librillos de papel de cigarrillos denominada marca «Prim», siendo representada por el «Monumento á Prim», existente en Barcelona.

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Justo R. Pelayo,
Director.

2870-ot.11



Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á don Juan Collazo, don Rosendo Regueiro, don Ramon Veites, don Pedro Pose, don Segundo San Martin, don Ramon Gorat, don Francisco Gorostegui, don Juan Mores y don Nicolás Capelan, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por don Pedro Freire y otros contra los señores Castro y Echeverría, especialmente en el incidente sobre cobro de honorarios, por renuncia que ha hecho del poder don Luis G. Burmester, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se les seguirá el juicio en rebeldía ó se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.
2648-oct.11

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8-perm.
S. J. Wright, G.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori don Martin Tubucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

25-3.ª pág.p.dpm.
Director-Gerente



SINAPISMO RIGOLLOT
Resfriados — Dolores — Congestiones
SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS
EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de P. Rigollot

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109
49 perm.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que la introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana; por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo.
75-prm

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
5-perm.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos
61-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890
5-pm

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.º	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 70
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	480 14

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

W. S. Partridge & Co.	£	0	1
Ransomes & Rapier	»	10	5
Fairburn Naylor Macpherson & Co.	»	10	
Alex. K. Mackinnon Esq.	»	5	
H. C. Allen Esq.	»	5	1
Patent Nut & Bolt Co. Limd.	»	3	0
The Horsehay Co.	»	2	0
Henry Pooley & Co.	»	2	1
Allen Everitt & Jones.	»	1	1
R. Henderwick Esq.	»	1	5
Linley & Co.	»	5	5
Vacuum Oil Co. (per J. D. Parley Esq.)	»	5	5
Vickers Sons & Co. (Limd.)	»	5	5
James Liversay & Sons	»	5	5
Anderston Foundry Co. Limd.	»	5	5
Tanner Walker & C.º	»	5	5
Cowans Sheldon & C.º	»	2	0

perm.

LOS QUE TENGAN TOS
por fuerte y crónica que sea, tomen las **PASTILLAS ECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona**, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. — *Pídanse en las farmacias.*
SI tienen tambien **ASMA ó SOFOCACIÓN**, usen los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados del mismo autor**, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.— *Véase el libro-prospecto que se da gratis.*

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la **GOTA y REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones y dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, . Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ¼ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131 pm.



Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239 — Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones
4-perm.

A LA REINE DES FLEURS
Aromas Nuevos
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todas las flores) DE CALIDADE EXTRA
Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUET

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños. Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO
266.-dpm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exígir en el rotulo á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **11 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

11 —ZABALA—117
35 pm

MESSAGERIES MARITIME

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **13 de Octubre**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el **21** de Octubre á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino,
A. de Saavedra.

3-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 11 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

31-pm
Enrique Sá, agente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 17 de Octubre para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Souias Benausse y C.ª Zabala número 72.
9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 18 de Octubre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 16 de Noviembre de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno.
2-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

VITTORIA

Capitan—V. AVONZO

Saldrá el 11 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan cav. E. MORTEO

Saldrá el 19 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.
48-perm.